COMO HACER UNA EXPORTACION EXITOSA

POR: OVIDIO MARTINEZ RUIZ
MASTER EN COMERCIO INTERNACIONAL
Febrero 20 de 2013

PROEXPORT COLOMBIA

Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

QUE RAZONES TENGO PARA EXPORTAR?

✓ Diversificar productos y mercados para afrontar la competencia internacional y la situación de la economía nacional.

✓ Ganar competitividad mediante la adquisición de tecnología, know how y capacidad gerencial obtenidas en el mercado.

✓ Hacer alianzas estratégicas con empresas extranjeras para reducir costos, mejorar la eficiencia y diversificar productos.

✓ Disminuir el riesgo de estar en un solo mercado.

✓ Vender mayores volúmenes para utilizar la capacidad productiva de la empresa y hacer economías de escala.

✓ Aprovechar ventajas comparativas y las oportunidades de mercados ampliados a través de acuerdos preferenciales.

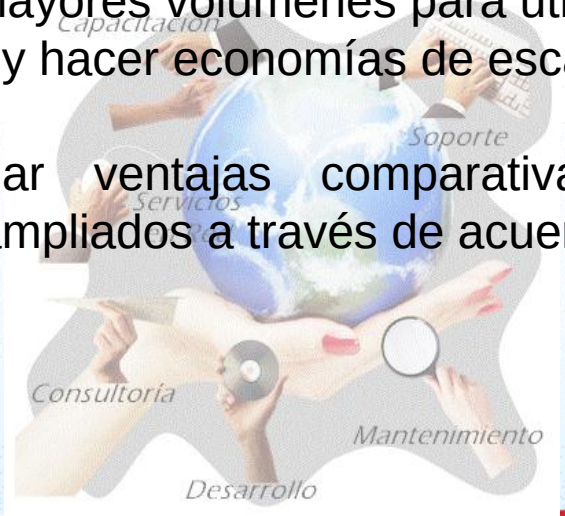

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

QUE RAZONES TENGO PARA EXPORTAR?

✓ Necesidad de involucrarse en el mercado mundial por la globalización de la economía.

✓ Buscar mayor rentabilidad en los mercados internacionales y asegurar la existencia de la empresa a largo plazo.

CONTENIDO

CONCEPTOS BASICOS

INTEGRACION ECONOMICA

PASOS

- ESTUDIO DE MERCADO
- REGISTRO COMO DE EXPORTADOR - RUT
- REGISTRO PARA DETERMINACION DE ORIGEN
- VISTOS BUENOS
- TRAMITE ADUANERO
- DECLARACION DE EXPORTACION
- PAGO DE LA EXPORTACION - REINTEGRO DE DIVISAS

DEFINICIONES DE EXPORTACION

- ✓ Salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país
- ✓ Salida de mercancías del territorio aduanero nacional a una Zona Franca Industrial
- ✓ Venta a SOCIEDADES de COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

CONCEPTOS BÁSICOS

PLAN DE EXPORTACION (EXPORTADOR)

Documento que contiene la descripción de la estrategia comercial a desarrollar en un mercado específico y el conjunto de todas las acciones que se deben realizar para lograr la comercialización de productos y/o servicios en el exterior.

CONCEPTOS BÁSICOS

Subpartida Arancelaria

CAPITULO	**08 - Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías**
PARTIDA ARANCELARIA	**08.10 - Las demás frutas u otros frutos, frescos.**
SUBPARTIDA ARANCELARIA	**08.10.90 - Granadilla, «maracuyá» (parchita) y demás frutas de la pasión (Passiflora spp.)**
SUBPARTIDA ARANCELARIA COLOMBIANA	**08.10.90.10.20 Maracuyá (parchita) (Pasiflora edulis var. Flavicarpa)**

CONCEPTOS BÁSICOS

- **Gravamen Arancelario:** Derecho o impuesto que se aplica a los productos que ingresan desde el exterior a un determinado país, ya sea con propósitos de protección o para la recaudación de renta.
- **Ad-valorem:** Se impone en términos de porcentaje sobre el valor de la mercancía

  Ejm: 10% sobre el valor en aduana

CONCEPTOS BÁSICOS

- **Específico:** se impone en términos de cargas o cobros monetarios específicos por unidad o cantidad de mercancía importada. Por ejemplo, USD25 por tonelada métrica de mercancía.
- **Compuesto o mixto:** Un impuesto expresado como la combinación de un derecho “ad valorem” y de un derecho “específico”. Por ejemplo 5% sobre el Precio + USD2 por tonelada.

CONCEPTOS BÁSICOS

- **Barreras Arancelarias**: Impuesto o Derecho de Aduana que se cobra sobre las mercancías que ingresan en forma definitiva a un país como importaciones. .

CONCEPTOS BÁSICOS

- **Cuotas de Importación o Contingentes**: Es un límite físico puesto a la cantidad que puede importar de una determinada mercancía.

  Ejm: Azúcar a EEUU – Colombia 25,273 TON

- **Salvaguardia**: Medidas de urgencia que adopta un país, sobre la importación de productos determinados, que está causando o amenazando causar un daño grave a los productores nacionales de productos similares o directamente competidores.

  – Ejm: Confecciones chinas

CONCEPTOS BÁSICOS

- **Dumping:** Introducir en el mercado un producto a un precio inferior al valor normal del país de origen.

- **Derechos antidumping:**

  Se aplica a la importación de todo producto objeto de "dumping", respecto del cual se haya determinado que causa o amenaza causar un daño importante a la producción nacional. El monto de los derechos generalmente es expresado como un porcentaje Ad-valorem

CONCEPTOS BÁSICOS

- **Preferencia Arancelaria:** Reducción o eliminación de los derechos de importación, concedida por un país a otro en el marco de un Acuerdo o de un Instrumento Unilateral.

  Ejm:

  SGP PLUS (UNIÓN EUROPEA)

- **Desgravación Arancelaria**: Eliminación o reducción gradual o total de los gravámenes de importación.

CONCEPTOS BÁSICOS

- **Barreras no Arancelarias:** Leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado".

  Ejm: Reglamentos Técnicos, Medidas Fitosanitarias, Zoosanitarios, Sellos de Calidad, Etc...)

POR QUÉ LOS PAISES ADELANTAN NEGOCIACIONES COMERCIALES

?????

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

INTEGRACIÓN ECONOMICA

Eliminan medidas no arancelarias

Aumentan el acceso a mercados

Reducen o eliminan aranceles

Van en búsqueda de un marco jurídico estable

Aumentan las exportaciones

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

LA INTEGRACIÓN

Acuerdos Preferenciales

Zona de Libre Comercio: Arancel 0% (TLC´s)

Unión Aduanera: Arancel Externo Común (CAN)

Mercado Común: Libre movilidad de factores productivos (MCCA)

Unión Económica: Armonización de políticas macroeconómicas (UE)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO - OMC

- Base jurídica e institucional del sistema de comercio mundial.
- Determina la forma en que los gobiernos desarrollan sus leyes, normas comerciales y negociaciones con los distintos países.
- 1948 – 1994 GATT (Acuerdo General sobre aranceles y comercio)
- 1986 -1995 – OMC - Ronda de Uruguay
- 2000 a la fecha Ronda de Doha (Qatar) Agricultura - Servicios

OMC

COLOMBIA Y LOS ACUERDOS COMERCIALES

GATT* - OMC

ALADI

COMUNIDAD ANDINA

TLC´ S

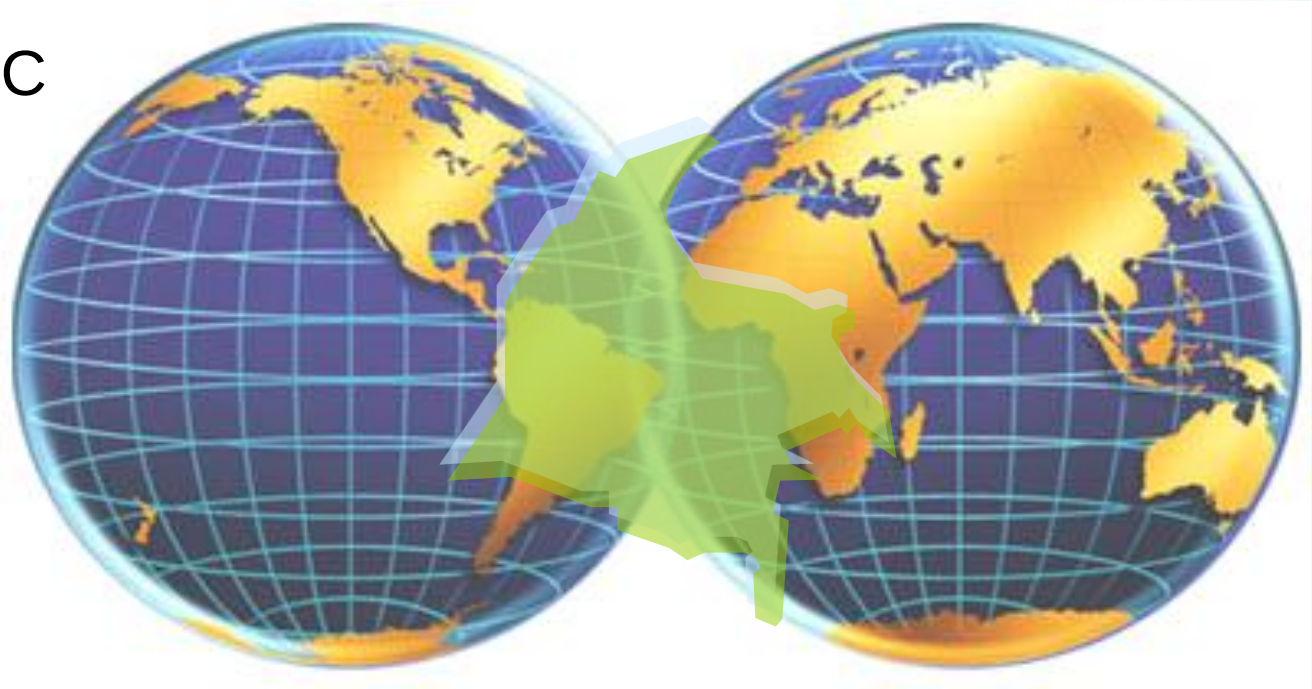

PREFERENCIAS UNILATERALES – TEMPORALES
ATPDEA – SGP plus

General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo general sobre comercio y aranceles) fue creado por los acuerdos de Bretton Woods

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

El Tratado de Montevideo de 1980 instituyó la ALADI. Es un acuerdos entre 13 países latinoamericanos.

MIEMBROS

Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Cuba, Perú, Brasil, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Colombia, México, Venezuela.

INSTRUMENTOS

- Acuerdos de Alcance Parcial. (AAP): Comerciales, De Complementación Económica, Agropecuarios, de Promoción al Comercio
- Acuerdos de Alcance Regional (AAR)
- Preferencia Arancelaria Regional (PAR)

COLOMBIA EN EL MARCO DE ALADI

México
G - 2
ACE No 33
1995
Profundización
2008

Cuba
ACE No 49
Profundización
2006

CAN - MERCOSUR
(Argentina, Brasil,
Paraguay
Y Uruguay)
ACE No 59
2005

Chile
TLC
2008
Entra en vigencia
8/05/2009

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia®
es pasión

COLOMBIA - CAN

- COLOMBIA
- PERU
- ECUADOR
- BOLIVIA
- ~~VENEZUELA~~

- Acuerdo de Cartagena 1969 – Pacto Andino
- Protocolo de Trujillo, Marzo de 1996 – Comunidad Andina
- El 22 de abril de 2006 Venezuela formalizó su decisión de denunciar el Acuerdo de Cartagena.
- Venezuela - Preferencias Arancelarias

COLOMBIA – CENTRO AMERICA

TLC Triangulo del Norte
(El Salvador, Guatemala y Honduras)
Esta en tramite en Centroamérica y Corte Constitucional en Colombia

PANAMA
AAP No 29
1993

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

COLOMBIA – CARIBE

CARICOM
AAP No 31
1995
Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas.
1013 subpartidas con preferencia del 100% a partir del 1º de junio de 1998.

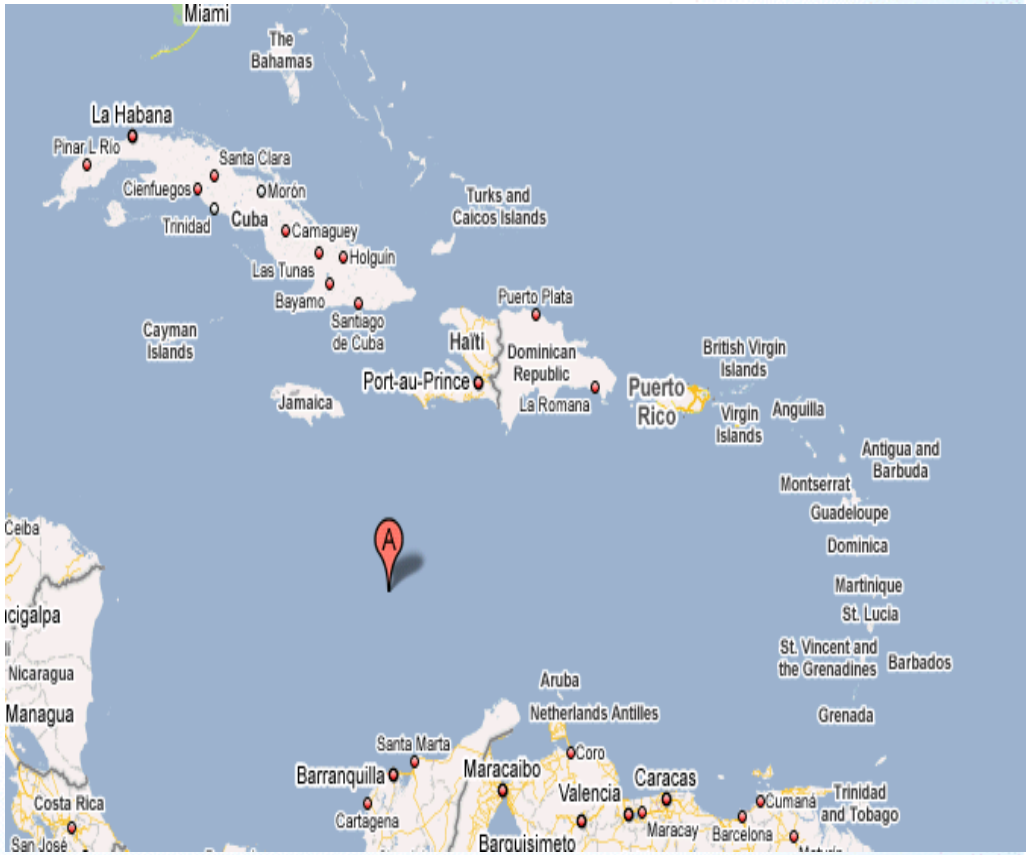

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

COLOMBIA – CANADA

TLC
CANADA
2008

•Congreso de Colombia

•Bienes industriales 99.6% desgravación inmediata

•Eliminación de Subsidios
•Agrícolas

•Salvaguardia agrícola

•Sistema de franja de precios

•Contingentes

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

COLOMBIA – EFTA

TLC
Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.
2011

•Bienes industriales 100% desgravación inmediata

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia es pasión

COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS

APTDEA (Andean Trade Preferences Drug Erradications Assitance)
2007
Más de 6,300 productos entran al mercado de los Estados Unidos sin pagar aranceles.

TLC
•Condiciones estables en el largo plazo

• Vigente a partir del 15 de mayo de 2012

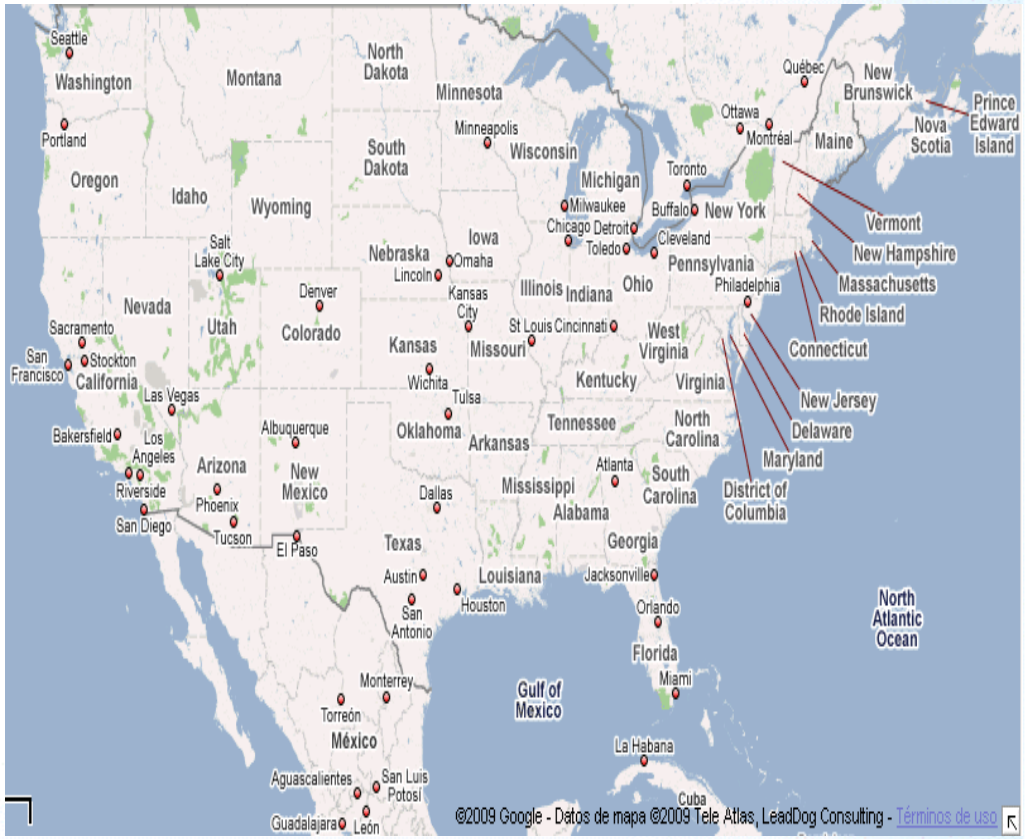

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

COLOMBIA – UNIÓN EUROPEA

SGP PLUS
Decisión Nº.980 de junio de 2005.
- Agroindustria y pesca
-Cueros y pieles bolsos de mano, calzado,
- Textiles, confecciones, lencería, ropa interior, terciopelo, medias pantalón,
-Polímeros, polipropileno, vidrio templado, herbicidas, peces ornamentales, alimentos para perros y gatos.

Reglamento SGP 732 del Consejo del 22 de julio de 2008
2009 - 2014

TLC COLOMBIA Y PERU – UE
14 mesas sectoriales
Ronda de Lima 20 – 24 Julio/09
Final Negociaciones 2010-2011

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

PASOS

ESTUDIO DE MERCADO

- Ubicación de la Subpartida Arancelaria
- Preselección de mercados de exportación
- Selección del mercado
- Estudio del producto en el mercado seleccionado (Calidad, Cantidad, Precio)
- Búsqueda del cliente

Inscripción como Exportador

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia®
es pasión

REGISTRO COMO EXPORTADOR RUT

Radicación a través de las oficinas de la DIAN o Supercades.- RUT

✓ Beneficios :

- Devolución
- Compensación

} IVA

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

Certificación de Origen

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia®
es pasión

PROCEDIMIENTO ANTERIOR

DETERMINACION DE ORIGEN (DECLARACION JURAMENTADA - Forma 03)

Si existe un acuerdo comercial y si el comprador en el exterior exige el certificado de origen para obtener una preferencia arancelaria, el exportador deberá solicitar su criterio de origen por medio electrónico a través de la *web: www.vuce.gov.co* por el módulo - FUCE -

Existen dos formas:

1. Directamente obteniendo un Certificado Digital ante CERTICÁMARA, www.certicamara.com

   Costo $296.000.oo

   Luego ingresar a la web: www.vuce.gov.co parte superior, registro de usuarios, para obtener usuaria y contraseña.

PROCEDIMIENTO ANTERIOR

DETERMINACION DE ORIGEN (DECLARACION JURAMENTADA - Forma 03)

2. Con una Agencia de Aduanas y/o Apoderado Especial, dándoles un poder debidamente autenticado, junto con certificado de Cámara de Comercio, RUT y Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.

"Este Criterio de Origen tiene vigencia de dos (2) Años a partir de su aprobación"

PROCEDIMIENTO ANTERIOR

DETERMINACION DE ORIGEN (DECLARACION JURAMENTADA - Forma 03)

1. Por medio de www.vuce.gov.co módulo FUCE (Formulario Único de Comercio Exterior) el productor radica la Declaración Juramentada de Origen - Forma 03.

2. El sistema permite la radicación y de forma automática valida los criterios de origen que corresponden al producto por cada acuerdo comercial o preferencia arancelaria.

3. El exportador a través del módulo Exportaciones elabora el Certificado de Origen que tiene un costo de $10.000.

PROCEDIMIENTO ACTUAL

REGISTRO PARA DETERMINACION DE ORIGEN (DECLARACION JURAMENTADA - Forma 03)

El exportador deberá solicitar su criterio de origen por medio electrónico a través de la *web:*

www.dian.gov.co

Link - Salida de Mercancías -

Existen dos formas:

1. Directamente obteniendo USUARIO y CONTRASEÑA

2. Autorizando a una Agencia de Aduanas y/o Apoderado Especial.

Vistos Buenos

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia®
es pasión

SOLICITUD DE VISTOS BUENOS

- El exportador solicita el visto bueno ante la autoridad correspondiente

  ICA – AGENCIA NAL. MINERA - INVIMA – AUNAP - ANLA (CITES)

La entidad expide el visto bueno por medio electrónico.

VISTOS BUENOS

ICA

- CERTIFICADO ZOOSANITARIO
  - animales
- CERTIFICADO FITOSANITARIO
  - Frutas, flores y hortalizas
  - Tubérculos y aromáticas

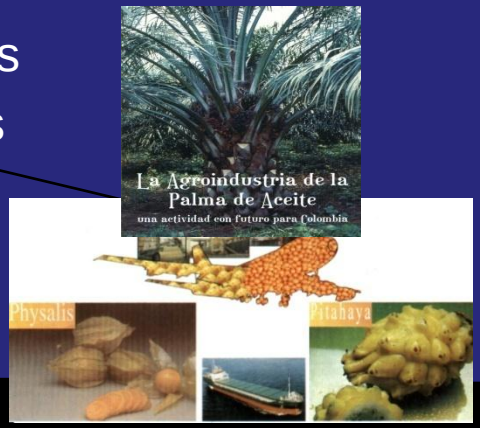

USA Y JAPON PROBLEMAS SANITARIOS

APHIS (ANIMAL AND PLANT HEALTH INSPECTION SERVICE) SERVICIO DE INSPECCION Y SALUD DE PLANTAS Y ANIMALES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS

UCHUVA

Physalis peruviana L

TOMATE DE ARBOL

(Cyphomandra Betacea Send)

GRANADILLA

(Passiflora Ligularis)

PITAYA

(Acanthocereus colombianus Britt et Rose)

GUAYABA CHAMPAÑA CHAMBA

(Compomanencia Lineatifolia)

Colombia® es pasión

VISTOS BUENOS

- **ANLA – AUTORIDAD NAL DE**
- **LICENCIAS AMBIENTALES:**

CITES

CONVECION SOBRE EL COMERCIO TERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES.(COMPUESTO 152 PAISES)

ESPECIES COLOMBIANAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE LISTADAS EN EL APENDICE I DE LA CONVECION CITES . (ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCION QUE SON O PUEDEN SER AFECTADAS POR EL COMERCIO.)

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia® es pasión

VISTOS BUENOS

- Orquídeas
- Loros
- Guacamayas
- Tortugas
- Babillas
- Caimanes
- Manatí
- Tigrillo y micos

VISTOS BUENOS

INVIMA

- ✓ Productos de consumo humano
- ✓ Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y/o materias primas
- ✓ Medicamentos
- ✓ Bebidas alcohólicas
- ✓ Cosméticos
- ✓ Productos Naturales

WHOLE FIGS IN HEAVY SYRUP
BREVAS ENTERAS EN ALMÍBAR

NET WT 28 OZ (790 g)

GOURMET POTATOES
PAPA AMARILLA

NET WT 26.5 OZ (750 g)

SPECKS OF SOURSOP
MOTAS DE GUANABANA

NET WT 28 OZ (790 g)

PEACH PALM FRUIT IN HEAVY SYRUP
CHONTADURO EN ALMÍBAR

NET WT 19.4 OZ (550 g)

BOROJO JELLY
JALEA DE BOROJÓ

NET WT 19.4 OZ (550 g)

CARGAMANTO BEANS
FRIJOLES CARGAMANTO

NET WT 20 OZ (567 g)

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia®
es pasión

VISTOS BUENOS

- **AUNAP (AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA)**

EL PLAN DE ACTIVIDADES DEBE CONTENER:

- UBICACIÓN
- DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES
- EJEMPLARES Y PRODUCTOS A COMERCIALIZAR ORIGEN Y DESTINO (% MERCADO NACIONAL Y % EXPORTACIÓN)
- SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE
- RELACIÓN AREA DE PLANTA Y EQUIPOS
- PLANOS DE LA PLANTA
- VOLUMEN A COMERCIALIZAR ANUALMENTE.

Pescador de peces ornamentales, con nasa.

VISTOS BUENOS

- ***AGENCIA NACIONAL MINERA:***

1. CAMARA DE COMERCIO (EXPORTADOR DE PIEDRAS PRECIOSAS)
2. RUT
3. FACTURA COMERCIAL

VISTOS BUENOS

PAGO DE REGALIAS

TALLADAS	ENGASTADAS	BRUTO
(1.5%)	(1.5%)	(1.5%)

IMPUESTO PARAFISCAL DEL 1% PARA LAS TALLADAS Y EN BRUTO. (FEDESMERALDA)

Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Colombia es pasión

Tramite aduanero

TRAMITE ADUANERO

- Los procedimientos ante la DIAN se deben adelantar por medio de una Agencia de Aduanas (antes SIA), siempre que el valor de la exportación supere USD10.000,oo.

- La Agencia de Aduanas diligencia la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) por el sistema de la DIAN, que después de convierte en Declaración de Exportación (DEX).

TRAMITE ADUANERO

Se presenta la Declaración de Exportación (DEX),

por medio electrónico ante la DIAN y se adjunta:

- Documento de identidad, C.C, NIT y Certificado de Cámara de Comercio.
- Documento de Transporte
- Factura Comercial
- Registro Sanitario, Autorización expresa o Inscripción ante entidades correspondientes, cuando se requiera.

TRAMITE ADUANERO

Proceso de Inspección: El sistema informático de la DIAN, puede arrojar tres posibilidades:

- **Aforo Físico**: El funcionario de la DIAN efectúa la revisión física de la mercancía y autoriza el embarque de la mercancía.

- **Aforo Documental**: El funcionario de la DIAN efectúa la revisión documental y autoriza el embarque de la mercancía.

- **Aforo Automático**: El funcionario de la Agencia de Aduanas, hace revisión de los documentos y el sistema arroja número del DEX.

Pago de la Exportación

REINTEGRO DE DIVISAS

- **El exportador recibe el pago de la mercancía a través de su intermediario** del **mercado cambiario. IMC, (Bancos, Corp., Etc.)**

- **Se adquiere y diligencia la Declaración de Cambio No. 2, y se y efectúa la venta de divisas al intermediario cambiario.**

MUCHAS GRACIAS